

# EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE  
GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de S. Martín, 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores medio real línea. Los no suscritores un real. Comunicados, precios convencionales y pago anticipado. Insértese o no, no se devolverá ningún original. RECLAMOS. Los suscritores un real línea. Los no suscritores dos reales.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Domingo 25 de Junio de 1882.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 194.

## SUCURSAL DEL BANCO DE MATARO

Avenida n.º 9 y Bajada de S. Miguel n.º 1  
BARCELONA

Cumplimentacion de toda clase de órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de cupones vencidos y á vencer y valores de cotización corriente.—Cuentas corrientes de caja.—Banca y arbitrajes por cuenta de corresponsal.—Giros y negociaciones sobre la península y el extranjero.—Depósitos.—Préstamos.—Desuentos.—Imposiciones á interés cobradero por mensualidades y cancelables á voluntad de los interesados.

## CENTRO RECREATIVO.

HELADOS PARA HOY.

Crema á la vainilla, orohata helada y espuma de limón.

## NUESTRO PARTIDO EN PROVINCIAS.

Cada día que pasa son más los comités que se dirigen á nuestros amigos y á nosotros, felicitándonos por la campaña emprendida contra este gobierno y por haber sacado á salvo en esta azorosa crisis política la bandera del partido constitucional que tantos triunfos proporcionó al señor Sagasta. A juzgar por las manifestaciones de nuestros correligionarios bien puede asegurarse que el Gabinete solo tiene alguno que otro amigo de los que desempeñan puestos oficiales, y que la numerosa falange de constitucionales que fueron largo tiempo admiradores entusiastas del Sr. Sagasta, por las esperanzas que les hizo concebir, no están ya á su lado, ni se hallan dispuestos á continuar sirviéndole de escabel, sino que están colocados en la misma digna actitud que nuestros amigos, y deseando como éstos que cualquiera circunstancia imprevista ponga término á la comedia política que representan los actuales gobernantes.

Si hubiéramos de reproducir todas las manifestaciones y espontaneidades de nuestros amigos, interminable sería nuestra tarea; pero como sus palabras son fiel reflejo de la opinión pública y de los deseos de un partido

numeroso y honrado, no podemos prescindir de hacernos eco de algunas de sus manifestaciones, por la justicia que entrañan y por la unanimidad de pensamiento que en todas ellas preside.

El partido constitucional afirma en esas elocuentes manifestaciones, que nunca pudo suponer que se prescindiera de sus principios y de sus doctrinas, pues consideraba que los centralistas las habían aceptado, sin reservas ni distingos, en el mero hecho de no haber opuesto observacion ni óvico de ninguna clase, cuando se llevó á cabo la fusion de centralistas y constitucionales.

Creian, además, que si los primeros se inspiraban en sus reminiscencias conservadoras, le faltaría tiempo al Sr. Sagasta para oponerse á tales tendencias, llegando hasta á una crisis parcial, si no habia otro medio para llevar á cabo los compromisos contraídos.

La conducta del Sr. Sagasta, su menosprecio hácia sus más fieles amigos, y el completo olvido á que ha venido relegando los deseos y las aspiraciones de los constitucionales de provincias, han desilusionado á estos tan por completo, que todos juzgan necesario la formacion de la izquierda dinástica bajo la base del ilustre duque de la Torre, como único medio de que las fuerzas liberales no acaben de disgregarse, ó consideren que la monarquía y la libertad son incompatibles.

Dicen, y no les falta razon, que nadie como el Sr. Sagasta estaba obligado á no abandonar á su partido, pues no hay hombre político que haya recibido de sus amigos tantas muestras de consideracion y simpatía, como las que recibió el señor Sagasta desde el año 1871.

¿En que forma y de que manera se ha atendido á los constitucionales de provincias? ¿Se les ha consultado para nada de cuanto con las mismas se relacionase? ¿Se han tenido en cuenta sus indicaciones en la cuestion electoral? ¿Se han seguido sus consejos en todo aquello que pudiera contribuir á desarraigar la influencia con-

servadora? Aquellos comités, á quienes acudía el Sr. Sagasta en los momentos supremos, y cuyas pruebas de adhesion invocaba como razones de gran valia, ¿que consideracion han merecido á este gobierno? ¿Por qué no se les consulta acerca de la cuestion de juramento, puesto que constituyen el mucho más numeroso y fuerte del partido?

No se alarmen nuestros correligionarios: si el presidente del Consejo ha preferido los centralistas á los constitucionales, y ha optado por las ideas conservadoras demostrando hácia su partido una ingratitud de que no hay ejemplo, en el pecado lleva la penitencia, pues no solo vé perdida su popularidad y aniquilado su prestigio, sino que una vez formada la izquierda dinástica, á que todos debemos contribuir, desaparecerá el señor Sagasta de la esfera política; no se evocará su recuerdo, sino cuando haya que citar modelos de apostasia y la agrupacion que accidentalmente preside, desaparecerá tambien para siempre, como acontece con las situaciones que no representan ideales ni principios fijos y determinados, sino el deseo fugaz y transitorio de permanecer unos cuantos días en el poder.—E.

## LEY DE CONSUMOS.

La aprobada en la sesion del sábado por el Congreso de los diputados dice así:

«Los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas á estas, cuyos cupos, por virtud de la aplicacion de la ley de 31 de Diciembre último, hayan resultado aumentados en mas de 40 por 100 sobre los que tenían asignados antes de plantearse dicha ley, satisfarán solamente durante el semestre actual la mitad del aumento que corresponda exigirlas por el expresado período de tiempo, siempre que la baja que les resulte no reduzca el expresado aumento á menor cantidad de 40 por 100 sobre su anterior cupo.

Queda autorizado el ministro de Hacienda para establecer, tanto respecto de los aumentos como de

las bajas producidas en los cupos por la ley de 31 de Diciembre último para el año económico de 1882-83, un límite que, conservando la cifra calculada á los rendimientos del impuesto por el párrafo anterior, permita que la transicion de los cupos que corresponden á unos y otros pueblos dentro de los principios consignados en aquella ley se verifique gradual y proporcionalmente á la importancia que representen los aumentos y las bajas que se producen, fijando en su virtud el tanto por ciento que como límite han de tener en el expresado año económico de 1882-83 unos y otras sobre los cupos asignados antes de dicha ley.

Las delegaciones de Hacienda clasificarán los pueblos de las respectivas provincias en seis categorías con relacion á la importancia de sus consumos y á las condiciones de cada localidad.

Las reclamaciones que los pueblos presenten por creerse perjudicados con relacion á otros de iguales circunstancias en la misma provincia serán resueltas por el ministerio de Hacienda, previa audiencia del Consejo de Estado en pleno, publicándose la resolución en la *Gaceta*.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 21 Junio de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El debate sobre la ley provincial no será tan corto como se presumia. Veintisiete enmiendas van ya presentadas entre ellas siete del Sr. Maisonnave que ha declarado que no se halla dispuesto á retirarlas sin discusion, y algunas sin votacion, pues algunos disidentes le han prometido unir sus votos á los de las minorías.

Se confirma que las Cortes no suspenderán sus sesiones hasta el 10 de Julio pues todo hace creer que el debate político que provocará el señor Moret será largo.

Al fin se ha aprobado esta mañana el proyecto de presupuesto de ingresos de Cuba, más la organizacion de las carreras civiles en Ultramar. Tra-

tan ahora algunos de utilizar las sesiones de la mañana, para ultimar los debates sobre la ley provincial pero dudo que gane terreno esta idea.

Por rara escepcion hoy, se discuten con calor las probabilidades de que España sea llamada á intervenir en la conferencia diplomática; un diputado ministerial hablando del candidato para el cargo importante de delegado diplomático de España decía que Cánovas del Castillo era el indicado. La noticia ha hecho sonreír á alguno, pero no faltaba quien dijera que en realidad no tenemos muchos hombres de la talla que se necesita para figurar en un Congreso de hombres de Estado europeos.

Se habla tambien del desafio pendiente entre dos jóvenes ateneístas, el pretesto no es otro que las elecciones que puramente deben verificarse en el Ateneo. El lance es entre dos señores de los cuales figura uno como candidato á una primera secretaria de una seccion y el otro ha sido vicepresidente y tiene en aquella casa fama de gran elector análogo á la que en el Senado político tiene el Sr. Romero Robledo. Todo hace creer que la cosa se arreglará pacíficamente y para esto trabajan activamente los amigos de uno y otro contrincante.

En el Senado se ha seguido discutiendo y aprobando los artículos restantes de la ley de Sanidad.

En el Congreso despues de las preguntas é interpelaciones de costumbre, el Sr. Sales constesta al discurso que ayer pronunció el Sr. Nieto en contra de la totalidad de la ley provincial.

#### El Corresponsal.

Madrid 22 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Cumplen hoy diez y seis años que las calles de Madrid se en sangrentaron, al intentar el progresismo un nuevo esfuerzo para subir al poder. Diez y seis años son muchos para nuestros políticos y hoy nadie se acuerda de aquella sangrienta jornada y ningun periódico la recuerda.

Puedo desmentir en absoluto la noticia que ha circulado relativa á la próxima desaparición de un periódico de gran tamaño. *El Progreso* que es el periódico en cuestion no muere, por ahora.

El duelo pendiente entre dos ateneístas de que ayer hablé, no se efectuará; anoche se firmó el acta en que los señores Colorado y Reus Baha monde se dan mútuas esplicaciones.

Definitivamente no asistirá ningun representante español á la conferencia diplomática de Constantinopla; los ministeriales hablan de resistencias injustificadas por parte del gabinete inglés. Las oposiciones achacan al marqués de la Vega de Armijo, el desaire hecho á España, será preciso esperar la publicacion de alguna coleccion diplomática de las que periódicamente reparten á sus Cámaras

los gabinetes extranjeros para saber la verdad del caso.

Esta mañana se ha celebrado el Consejo de ministros que preside semanalmente el Rey. Se ha discutido largamente sobre negociaciones exteriores; la version ministerial es de que se ha tratado preferentemente de la embajada marroquí y del asunto de Sta. Cruz de Marlequeña, que adelantó en sentido favorable á nuestras pretensiones. Es posible que se haya hablado de la conferencia diplomática.

El Sr. Albareda ha dado cuenta de dos proyectos importantes para cuya presentación á las Córtes ha sido autorizado. El primero del cual se ha ocupado ya la prensa, se refiere á la construcción de un edificio para ministerio de Fomento, Biblioteca Nacional y Museo arqueológico para el cual se aprovechará lo que hay ya empezado en el magnífico solar de recoletos. El gasto será de 70 millones de reales invertidos en 7 años y de los cuales se reintegrará el Tesoro vendiendo los edificios que hoy se destinan á aquellos usos.

El segundo proyecto se refiere á subvenciones para la construcción de canales y puntanos; durante la construcción el auxilio será del 20 al 30 por 100 del importe de las obras, despues de ella de 150 á 250 pesetas por litro de agua por segundo. A los 99 años las obras serán del Estado y se cederá su explotación á los regantes; se exceptuarán los saltos de aquellos establecimientos industriales que serán del concesionario y herederos; otras disposiciones se consignan en el proyecto que no extracto por su estension. La idea es excelente, si no se descuida su aplicacion.

De las Córtes se habla poco; los debates son poco interesantes. En la sesion celebrada por el Congreso esta mañana se ha discutido el presupuesto de gastos de Puerto-Rico. En la celebrada esta tarde por el Senado se sigue discutiendo la cuestion de la reforma arancelaria que por estar ya prejuzgada, despierta poco entusiasmo.

En la del Congreso el Sr. Alcalá del Olmo ha hecho una reclinacion poco importante; el Sr. Esteban Collantes se ha quejado de que en un voto de gracias dado por el ayuntamiento de Palma de Mallorca, á aquel gobernador, se le ha dado un voto de censura faltando al respeto que se merece la Representacion Nacional. Le ha contestado brevemente el ministro de la Gobernacion. Se entra luego en el debate sobre la ley provincial: no se sabe todavía que enmiendas ha admitido la comision que al efecto se ha reunido á las dos y media.

#### El Corresponsal.

#### CACHOS.

Discurriendo *El Liberal* acerca del dictámen de la Comision del Senado

sobre el juramento, leído en la sesion del dia 19, despues de manifestar que los conservadores marchan de comun acuerdo con el Sr. Alonso Martinez, añade textualmente lo que sigue:

«De lo cual podemos deducir, generalizando las cosas, que entre los conservadores y el ministerio presidido por el señor Sagasta, hay una secreta inteligencia, que ahora, como en todas las cuestiones fundamentales del credo constitucional, se hará sentir, funcionando más ó menos descaradamente, para hacer imposible toda reforma liberal.

Y así, cuando el ministerio fusionista caiga, y le sucedan los conservadores, no tendrá el Sr. Cánovas que pasar por la dura y no siempre agradable precision de modificar las leyes, para desenvolver dentro de ellas, su política arbitraria de reaccion y de odio á todas las expansiones de la libertad.

¿Para qué entónces han venido los fusionistas al poder?

Pues, para eso; «para que el señor Cánovas cuando vuelva á ser poder, no tenga que pasar por la dura y no siempre agradable precision de modificar las leyes, para desenvolver dentro de ellas, su política arbitraria de reaccion y de odio á todas las expansiones de la libertad.»

Que si en vez de venir al poder los fusionistas hubiesen venido los constitucionales solos, otro gallo nos cantara.

Y trabajo le mandaríamos al señor Cánovas para deshacer lo que nuestros amigos hubiesen indudablemente hecho en pró de las ideas liberales.

Si es que para entónces se atreva á tanto el Sr. Cánovas.

La última palabra, por ahora, sobre el juramento, nos la transmite el telégrafo, y es como sigue:

«La minoría conservadora del Senado ha aceptado que se aplace para la segunda legislatura la decision de la cuestion sobre el juramento.»

Con que, asunto determinado. Y á gusto conservador-centralista. Como de costumbre.

Un periódico de Madrid, ministerial por más señas, ha recibido una carta de Barcelona, en la cual despues de indicar el supuesto programa de la manifestacion que se organiza para el dia de la llegada del Sr. Balaguer se afirma muy seriamente, que los promovedores de la fiesta y sus organizadores pertenecen al partido conservador, y que en la estacion será recibido el Sr. Balaguer por los representantes de una porcion de asociaciones, cuyos inspiradores y directores son canovistas á macha martillo.»

Despues que todo el mundo habia convenido en que Barcelona era una ciudad eminentemente liberal, salirnos ahora con que es conservadora; y conservadora canovista.

Así se escribe la historia.

La carta del *barcelonés* termina diciendo que la opinion pública debe de estar prevenida.

Debe de estarlo en efecto, afin de que no cojan de sorpresa las salidas de tono de ciertos políticos oficiosos.

A quienes no estaría demás que el gobierno recordara de tanto en tanto, la frase de Taylleran.

*Surtout messieurs point de cèle.*

Con sentimiento hemos leído el siguiente telégrama de París del 20 que publica *El Liberal*.

«Los periódicos de Viena dicen que las grandes potencias han contestado á España, que su concurrencia en las conferencias que comenzarán mañana en Constantinopla es completamente inútil.»

Es por demás sensible que la fortuna venga mostrándose tan poco pródiga con el Sr. marqués de la Vega de Armijo.

Francamente creemos que debería dedicarse á otra carrera. Por que en cuanto á la diplomática...

¡.....!

Leemos en *El Dia*:

«El debate político segun le han dibujado sus propios autores, viene á ser como una papeleta de primer grado que se pone en manos del señor presidente del Consejo.»

Y luego dirán que solo se apremia á los contribuyentes por subsidio industrial!

Lo que tiene que hacer el Sr. Sagasta es pagar al acreedor, y pagar pronto y en moneda de ley; del contrario le van á embargar en un abrir y cerrar de ojos.

Y si son esos señores de la papeleta de primer grado los encargados de llevar á cabo el embargo, no van á contentarse para saldar la deuda, con menos de un par de carteras.

Y aun tal vez exijan la Presidencial.

#### CRONICA GENERAL.

Ha sido aprobada la concesión del ferro-carril que debe cruzar el Principado de Cataluña desde Tarragona á Rosas, bajo las condiciones siguientes:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que otorgue á D. José Campderá y Parés la concesión del ferro-carril trasversal del Principado de Cataluña que, partiendo de Tarragona termine en Rosas.

Art. 2.º Se declara este ferro-carril de utilidad pública, y por lo tanto con derecho á la expropiacion forzosa y al aprovechamiento por parte del concesionario de los terrenos de dominio público.

Art. 3.º La concesión se hará por término de noventa y nueve años.

Art. 4.º La línea se construirá con arreglo al proyecto presentado en el ministerio de Fomento y con sujecion á las modificaciones que el Gobierno estime convenientes.

Art. 5.º Dentro de los plazos que señale el ministerio de Fomento, se harán los depósitos con arreglo al

presupuesto que acompaña al proyecto.

Art. 6.º Este ferro-carril deberá estar construido y abierto á la explotación dentro del plazo máximo de seis años, á contar desde el día de la concesión.

—El viernes se fijó en esta ciudad un bando del señor Gobernador civil de la provincia, que no publicamos por no haber merecido la deferencia de que se nos remitiera un ejemplar, como se ha hecho con otro periódico; por lo que damos las gracias á la secretaría del gobierno civil por su fina atención.

—D. Fulgencio Fabregas ha sido nombrado oficial de la administración de contribuciones de esta provincia.

—«Es ya un hecho inveterado el abuso de que nuestro periódico no llegue á manos de muchos de nuestros suscritores por quedarse entre las de las personas que intervienen en el mal llamado servicio de correos, sin que podamos nosotros designar donde están los aficionados á la lectura á expensas del prójimo; pues no nos corresponde averiguarlo.»

»De continuar impune este criminal abuso, no será posible suscribirse á ninguna publicación y por lo mismo son evidentes los inmensos perjuicios que se irrogarán así á las empresas periodísticas como al Erario.

»Tenemos entendido que no con todos los diarios sucede lo que con los de oposición, lo cual hace sospechar si por este medio se pretende que desaparezcan los periódicos que no canten las excelencias del gobierno fusionista y de la actual administración en todos sus ramos.»

¿No es verdad que parecen adecuadas para esta provincia las anteriores líneas?

Pues no lo son, por pertenecer á la *Gaceta de Cataluña* que es la que se lamenta de lo que nosotros estamos ya hartos de lamentarnos.

Cinco números seguidos son los que han dejado de recibir nuestros suscritores de Castellón de Ampurias, cinco, y con la particularidad de que uno sólo no se pierde, siempre el mismo.

¿Nos querrá explicar este misterio el espíritu santo de la trinidad administrativa que interviene en este asunto?

Es original que á *La Lucha* no le suceda lo que á nosotros.... ó cuándo menos, si le sucede, (?) que no se lamenta.

¿Es que está en el *quid* del misterio?

Posible es.

—Dícese que vá á darse gran impulso á los trabajos del ferro-carril de la montaña en la sección de esta ciudad á la villa de Amer: mucho nos alegraríamos que así sea, pues á mas de ser una mejora de gran importancia para este país, no dudamos que reportará á la empresa muy buenos beneficios.

—Ha sido nombrado juez de primera instancia de la Seo de Urgel, el distinguido abogado D. José Puig y Trilla, promotor fiscal que era del partido judicial de Solsona.

—Nuestro apreciable colega de Madrid *La Mañana* anuncia que suspenderá por unos días su publicación para introducir las necesarias y urgentes reformas, tanto en la parte administrativa como en la de confección que reclaman las nuevas y favorables circunstancias en que se halla.

Sentimos de todas veras vernos privados, aunque sea por poco tiempo, del concurso de tan apreciable como ilustrado colega.

—Tiene gracia la siguiente noticia de nuestro colega *La Voz Montañesa*:

«De Bilbao está emigrando la gente.»

Hace dos ó tres días anunciamos que de aquella invicta villa había huido una jóven en compañía de un caballero, y que el gobernador de Vizcaya suponía estaban refugiados en Santander.

Pues bien; anoche se recibió un telégrama de Bilbao dando cuenta de la fuga de otros dos *angelitos* que, al parecer, también han escogido esta capital para nido de sus amores.

Advertimos á nuestros lectores que tengan en cuenta la predilección que muestran por Santander los amantes fugados, para que no se sorprendan de que, cuando acompañen por la calle á una señora, se acerque un agente de orden público preguntándoles:

—¿Son ustedes los de Bilbao?»

—La residencia que fué de la reina Doña Cristina de Borbon en Adrese (Havre) ha sido comprada para convertirla en club casino.

—El biznieto del emperador Guillermo, que fué bautizado el domingo pasado en Potsdam, tuvo 33 padrinos y madrinas, de los cuales 11 pertenecen á la casa real de Prusia, 7 á la familia ducal de Schleswih-Holstein, y 15 á otras casas de príncipes extranjeros.

Por falta de padrinos no dejará el biznieto de ser protegido.

—Segun nuestras noticias, dentro de breves días llegará á esta ciudad el decidido proteccionista y consecuente constitucional D. Pedro Diz Romero, diputado por el distrito de Olot.

Parece se le prepara un recibimiento digno de la entusiasta y desinteresada defensa que ha sostenido á favor de nuestra producción é industria durante la actual legislatura, no solo en el Congreso, si que también, desde las columnas de *La Mañana* de cuyo periódico fué Director y propietario.

—¿Existe algun motivo de disgusto entre la Delegación de Hacienda y la del Banco de España?

¿En que estado se hallan las relaciones de entre ambas?

—Sería de desear, si es que en las

actuales circunstancias, sus muchas ocupaciones se lo permiten señor Alcalde, diera V. las disposiciones convenientes para la mejor limpieza de plazas y calles. Mire V. que no estamos en Bañolas.

—Dícese que la noche de San Juan no se permitía por los agentes de la autoridad tener abiertas las puertas de los establecimientos que no habian pagado la contribucion. Si el hecho es cierto, no nos parece que tal determinacion sea arreglada á justicia, y que la autoridad que la dictó no pudo hacerlo sin faltar abiertamente á la ley.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE GERONA.

Lista de cartas detenidas por falta de franqueo.

José Cruza, Cuba, Nueva Gerona; José Baldomero Casavella, sin direccion; Juan Bofill, Cuba, S. Andres de Guatasiabo; Narciso Soler, Santiago de Cuba.

Gerona 19 de Junio de 1882.—El Administrador principal.—J. Ruiz.

#### VARIEDADES.

##### GRAN ADELANTO EN EL

ALUMBRADO POR GAS.

M. Clamoud, bien conocido por su pila termo-eléctrica, ha ideado un mechero altamente económico que en intensidad y fijeza de luz compite con la que producen las lámparas eléctricas de Swan Maxim y Edison.

Con un mechero de esta nueva clase de consumo 180 litros de gas por hora, se obtiene una intensidad de 415 carcelas que corresponden á 43 litros por 1 carcel, y con un mechero que consume 500 litros de gas por hora, se obtiene una intensidad de 18 carcelas, lo cual corresponden á 27 litros por carcel, y es casi seguro que para interosidades mayores el consumo no llegará á 20 litros por carcel.

Es una temible competencia que se ofrece á la luz eléctrica producida en las expresadas lámparas.

##### CORREO EXTRANJERO.

Londres 21.—El corresponsal del *Daily News* en Egipto telegrafía el extracto de una entrevista que tuvo con el Khedive. Este habló con mucha confianza de la situacion actual y expuso la esperanza de que el arreglo ultimado tendrá resultados favorables.

Las palabras de lord Grandville, prometiendo que el gobierno inglés reclamaría una reparación para sus nacionales, han producido aquí bastante buen efecto, por mas que estas promesas parezcan tardias y sean impotentes para borrar la mala impresion producida por la inaccion de la escuadra durante los sucesos del 11 de junio.

La proposicion de M. Gladstone

pidiendo que empiece la discusion del bill sobre los enviados irlandeses atrasados, inmediatamente despues del bill de prevencion de los crimenes, ha sido aprobada por 253 votos contra 37. Por excepcion los parnellistas han votado con la mayoría.

Créese que la legislatura de otoño empezará en octubre.

Se ha publicado un nuevo *Libro azul*. Contiene interesantes cartas de Celivayo, ex-rey de los zulús, el cual queria venir á Inglaterra para defender su causa ante la reina.

En un principio el gobierno accedió á su peticion pero más tarde renunció á su propósito, temeroso de que ese viaje provocase esperanzas ilusorias de restauracion del poder de Celivayo.

Este, sabedor de que se habia aplazado su viaje tuvo un acceso violento de *spleen* y hasta quiso suicidarse.

Por todo consuelo, sin embargo, se entretuvo escribiendo cartas á la reina, al príncipe de Gales, á Mr. Gladstone y al gobernador del Cabo.

La opinion pública en Inglaterra parece interesarse por los lamentos del ex-monarca, pero los partidarios del rey destronado acaban de romper las hostilidades contra los jefes colocados en su lugar por sir Garnet Wolsatley y sobre todo contra el colmo holandés, John Bunn, ascendido á jefe de tribu.

##### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 23.—La *Gaceta* publica una real orden declarando caducada la concesion hecha á la empresa representada por D. Teodoro Bergnes para sanear los terrenos pantanosos de la orilla derecha del Elobregat. Contiene también varios nombramientos de registradores de la propiedad.

—*Senado*: Se aprueban varios dictámenes, y continúa luego la discusion de la base quinta. El Sr. Moreno Benitez contesta al Sr. Merelo. La concurrencia es escasa y se siente un calor sofocante.

—*Senado*: Discusion de la base quinta. El Sr. Barzanallana califica de absurdo el proyecto que mide todas las industrias por un mismo derecho fiscal, sin tener en cuenta la diferencia climatológica ni ninguna otra clase. Lee luego varios datos estadísticos para demostrar que las mercancías van á pagar derechos mas elevados que en la actualidad. Afirma, además, que la base quinta está derogada virtualmente.

—El Gobierno se propone proveer las vacantes de altos cargos en eminencias políticas de todas las fracciones liberales.

En los círculos ministeriales se asegura que en Octubre se modificará el Gabinete.

Durante la estancia de la corte en la Granja, recorrerá el Sr. Albareda las provincias del Noroeste inspeccionando las obras públicas.

Imp. de P. Puigblanquer.—Gerona.

Se publica todos los miércoles, viernes y domingos.

La Dirección de este periódico que no perdona medio alguno de poner su publicación a la altura de las mejores en su clase, convencida de que facilitar a los industriales, comerciantes y particulares que necesiten de la publicidad, la de sus respectivos establecimientos, géneros o negocios, es contribuir al desarrollo y fomento de los intereses generales, como así mismo convencida de que no han de ser estériles los esfuerzos que para ello haga, ha resuelto proporcionar a todos los que necesiten de ella: la publicidad, bien sea de un servicio, bien sea de un establecimiento, bien de géneros especiales, novedades etc. con unas condiciones de economía nunca vistas.

1.º Al efecto, ha concedido a todo suscriptor la facultad de disponer, para un anuncio que se publicará dos días consecutivos, de un espacio cuyo modelo puede verse al final de esta página.

2.º El suscriptor que desee se publique su anuncio todo el mes en días alternados, ó bien dos semanas consecutivas, podrá lograrlo mediante el pago de **UNA PESETA**.

3.º Los no suscritores pagarán por un anuncio del referido tamaño, que será insertado una semana, **UNA PESETA**.

4.º Los que deseen que sus anuncios ocupen, doble triple, ó cuádruple espacio, satisfarán proporcionalmente lo que correspondería por dos, tres cuatro etc. anuncios.

En las demás clases de anuncios precios verdaderamente económicos.

**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**

**D. JOAQUÍN CANTAMIRAS Y C.**

CALLE DE CIUDADANOS N.º 15 BAJOS

**GERONA**

DE

En este punto queda trasladada la que antes tenía establecida en la calle de la Fiebre n.º 1.

**DE LA ACREDITADA CASA**

**VINOS Ch. RANCOURT VINOS**

**BURDEOS**

Proveedora de SS. MM. del Rey de los Países-Bajos, Suecia, Noruega y Portugal.

Depósito de Champagne. Depósito de los Vinos.

De la acreditada casa Henry Goulet Reims.

Verzenay (extra.)  
Sillery Mousseux  
Carte Blanche.  
Cremant special.

Para los pedidos dirigirse a D. José Adams, único representante en Barcelona, Pasaje Palacio, letra A.

**SANGRE DE BUEY**

CRISTALIZADA

Para la clarificación de los vinos PARA INFORMES

**JOSÉ ADAMS**

Pasaje Palacio, letra A, BARCELONA.

**JOSÉ ADAMS**

PASAJE PALACIO LETRA A

Compras y ventas en Comisión

RECEPCIÓN Y REPRESENTACION DE TODA CLASE DE

**MERCANCIAS**

BARCELONA.

**PELUQUERO**

En la peluquería de la calle de Ciudadanos número 9 se confeccionan toda clase de postizos, empezando por orquillas rizadas, y concluyendo por pelucas para Teatro; y además se encontrará también un servicio esmerado en afeitar y rizar, con especialidad en el corte de pelo y barba. 10-90

**AGUA, ACEITE Y POMADA SILVIANAS.**

El uso continuo de cualquiera de estas tres composiciones no deja en pocos días ni una sola cana, devolviendo al cabello su primitivo color.—Seis pesetas frasco.

**TINTURA AMERICANA.**

En menos de un minuto adquiere la barba mas blanca desde el color castaño claro al negro azabache.—Seis pesetas frasco.

Se devuelve el dinero si los productos no dan el resultado que se indica (Grandes rebajas en los pedidos al por mayor.)

Depósito: Peluquería de Pagés.—GERONA.

**SERVICIOS FÚNEBRES.**

**GRAN DEPÓSITO DE ATAÚDES**

DE JOSÉ BARCELÓ (A) FIRETA

Subida de San Félix, 6

El dueño de este establecimiento se encarga de todo acto fúnebre tanto de día como de noche a precios módicos. 18

**BARBERO.** Se necesita uno en la peluquería de Pagés. ABEURADORS.—1.

**SE NECESITA** un oficial barbero y un aprendiz.—Darán razon, Barbería Rosés, (Mercadà.)

**J. OLIVER**

7.—ABEURADORS.—7.

Mercería y Quincallería.—Gran surtido.

**AÑADIDOS Y POSTIZOS.**

ESPECIALIDAD EN SU CONFECCION.

Plaza del Vino, Peluq.ª Corominas.

**Á LA CARTUJA SEVILLANA.**

J. VIDAL.—Plaza del Vino.

Gran surtido en Loza y cristalería.

**MODELO DEL ESPACIO.**

que se cede gratis a cada suscriptor

DOS NECES. AL MES.

**VICTIMAS POR LA TISIS**

EL TARÁBE DE CLOROFOSFATO CALCICO CREOSOTADO DE ALMERA es el específico único reconocido como verdadero para esta enfermedad, y todas las que tienen asiento en el pecho. (Véase el folleto.)—Farmacia del autor, Vilasar de Mar.—Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4 Barcelona.—Madrid, Melchor García, Te-tuan 15—Gerona, farmacia de Joaquin Col-

**F. CIBILS, Sastre,**

CIUDADANOS, 10

Gran surtido de géneros de estacion

**Ultima novedad**

**EN PERCALAS Y CRETONAS.**

Juan Collell.—Esparters.

**DETRELL.**

Gran surtido de perfumería y sutería.—Plaza del Vino, 8